



1. INTRODUCCIÓN

La oficina de Control Interno, en cumplimiento del artículo 2.8.4.8.2, del Decreto 1068 de 2015, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público”* que compiló los Decretos 26, 1737, 1738, 2209 de 1998 y 984 de 2012, Decreto 371 del 8 de abril de 2021 *“Por el cual se establece el Plan Austeridad del Gasto”* presenta informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al mes de marzo de 2022, conforme a lo señalado en la norma precitada, que establece:

“ARTÍCULO 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”

El informe de seguimiento correspondiente al mes de junio de 2022, se basa en la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera - grupos: Administración de Personal, Administrativo, Tesorería y Presupuesto; la Dirección de Gestión Contractual, así como la verificación realizada a las órdenes de pago reportadas en SIIF Nación, correspondiente a pagos de salarios, horas extras, contratación de servicios personales, teléfonos celulares y fijos, servicios públicos (energía), vehículos, combustible, gastos de viaje y viáticos.

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento del artículo 81 de la ley 1940 de 2018 *“Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1o. de febrero al 31 de diciembre de 2021”*.

De otra parte, se realizó seguimiento a la Directiva Presidencial No.03 de 15 de marzo de 2021 y No 05 del 17 de junio 2021

2. NÓMINA

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, el gasto por concepto de nómina durante el mes de junio de 2022 corresponde a:

Tabla No. 2

GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL MES DE JUNIO 2022				
Concepto	Valor pagado en mayo 2022	Valor pagado en junio 2022	Valor acumulado en junio 2022	Variación gasto mayo - junio 2022
Nómina	1.785.284.726	1.636.881.814	8.947.108.243	-8,31%
Horas extras y festivos	4.844.218	5.529.314	9.540.425	14,14%
Indemnización de vacaciones	1.014.560	2.350.424	68.228.129	131,67%
Incapacidades y licencias de incapacidad y maternidad	10.102.213	5.612.950	74.213.476	-44,44%
Totales:	1.801.245.717	1.650.374.502	9.099.090.273	-8,38%

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal junio 2022 - Grupo Presupuesto, Informe de Ordenes de Pago junio 2022

Como se observa en el cuadro anterior, se presenta una disminución del 8,31% en el rubro de nómina, lo cual obedece principalmente a diferencias por pago de vacaciones a los servidores públicos, ya que en mayo se pagaron vacaciones a 45 servidores mientras que en junio a 22 servidores.

Las horas extras muestran un incremento del 14,14%, por variación entre la cantidad de horas extras diurnas, nocturnas y festivas de cada mes pagadas a cinco (5) conductores.

El rubro de indemnización de vacaciones presenta un incremento del 131,67%, debido a que en el mes de mayo se pagó liquidación a un (1) servidor retirado (1 Técnico) y en el mes de junio a dos servidores (1 jefe oficina y 1 auxiliar).

Las incapacidades presentan una disminución del 44,44%, ya que en el mes de mayo se pagaron por enfermedad general a 7 funcionarios un total de 34 días, 2 licencias por maternidad y 1 licencia por paternidad, mientras que en junio a 19 funcionarios un total de 96 días y 2 licencias por maternidad.

En términos generales, se observa que el rubro de nómina tuvo un decremento en 8.38% respecto al mes anterior.

3. COMISIONES AL EXTERIOR (Capítulo 2, artículo 2.8.4.2.1. del Decreto 1068 de 2015)

Comisiones al Exterior

Conforme a la información suministrada por el grupo Administrativo, durante el mes de junio de la presente vigencia 2022, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, no realizó comisiones al exterior.

Reembolso de pasajes

Para el presente mes de junio de la vigencia 2022, y de acuerdo con la información suministrada por el área de administración, se reportaron por concepto de tiquetes no volados, la cantidad de cuatro (4) tiquetes por valor de \$1.451.233.

Tabla No. 2

TIQUETES NO UTILIZADOS MES DE JUNIO 2022					
Pasajero	Ruta	Tiquete	Fecha Ida	Fecha Regreso	Costo
HENRY ALBERTO MEZA MOLINA	BOG-AXM	1345244133208	17/06/2022		\$ 680.469
HENRY ALBERTO MEZA MOLINA	AXM-BOG	1345244133234		17/06/2022	\$ 63.769
MARIA CONSTANZA MEJIA CONTRERAS	BOG-CLO	1345244145075	9/06/2022		\$ 429.045
MARIA CONSTANZA MEJIA CONTRERAS	CLO-BOG	0355244145077		10/06/2022	\$ 277.950
TOTAL					\$ 1.451.233

Fuente: Grupo de Administración

4. CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Durante el mes de junio, la entidad suscribió ocho (8) nuevos contratos para atender asuntos administrativos por valor de \$33.052.934 distribuidos entre las siguientes áreas:

Tabla No. 3

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA JUNIO 2022		
DEPENDENCIA SUPERVISIÓN	No. De Contratos	Valor total contratado Vs. Inicial + Adiciones
Dirección Administrativa y Financiera - DIAFIN	8	33.052.934
Dirección de Gestión Contractual - DIGECO	0	-
Dirección de Logística - DILOG	0	-
Dirección de Infraestructura - DINFRA	0	-
Dirección General - DIRGEN	0	-
Oficina Asesora Jurídica - OAJ	0	-
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo - OAPLA	0	-
Oficina de Control Interno - OCI	0	-
Oficina de Tecnología - OTEC	0	-
Totales:	8	33.052.934

Fuente: Propia – Extractado de Matriz de Contratación

Conforme a lo anterior, el área en la que hubo ejecución corresponde a la Dirección Administrativa y Financiera, con ocho (8) contratos a saber:

ALMANCEENES ÉXITO S.A. Adquisición de papelería, útiles de escritorios y oficinas (resmas de papel carta y oficio), para el servicio de los servidores de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, especialmente los que cumplen sus funciones en las regionales y establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC, por valor de \$2.392.500.

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO Adquisición de papelería, útiles de escritorios y oficinas (resmas de papel carta y oficio), para el servicio de los servidores de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, especialmente los que cumplen sus funciones en las regionales y establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC, por valor de \$4.212.000.



ALMANCEÑES ÉXITO S.A. Adquisición de papelería, útiles de escritorios y oficinas (cintas), para el servicio de los servidores de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para la vigencia 2022, por valor de \$5.200.000.

CENCOSUD COLOMBIA S.A. Adquisición de papelería, útiles de escritorios y oficinas (caballetes para tableros acrílicos), para el servicio de los servidores de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para la vigencia 2022, por valor de \$1.507.690.

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. Adquisición de papelería, útiles de escritorios y oficinas, para el servicio de los servidores de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para la vigencia 2022, por valor de \$ 9.172.306.

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO. Adquisición de papelería, útiles de escritorios y oficinas, para el servicio de los servidores de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para la vigencia 2022, por valor de 120.000.

PROSUTEC S.A.S. Adquisición de cartuchos y tóner para el servicio de los servidores de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, especialmente los que cumplen sus funciones en las regionales y establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC, por valor de \$9.240.350.

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. Adquisición de elementos de comunicación y grabación (micrófonos), para la Dirección General – Prensa, por valor de \$1.208.088.

5. PROHIBICIONES PARA EL SUMINISTRO, ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES

La USPEC no cuenta con bienes muebles propios. El inmueble donde funciona la sede de la USPEC es en arrendamiento con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato No. 200 de 2018. El mantenimiento de la infraestructura física, así como el de los bienes muebles está incluido en el valor del canon de arrendamiento, según contrato.

Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

Tabla No. 4

ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO				
Concepto	Valor causado en mayo 2022	Valor causado en junio 2022	Valor acumulado en junio 2022	Variación % mayo - junio 2022
Mantenimiento de inmuebles	-	-	-	0,00%
Mesa de ayuda tecnología	32.247.704	9.261.909	100.164.698	-71,28%
Otros - Correo correspondencia	-	-	-	0,00%
Otros - Arrendamiento	744.834.818	-	2.442.218.620	-100,00%
Otros - Servicio de alquiler teléfonos	27.127.191	-	4.698.932.230	-100,00%
Otros - Backup de información	-	-	-	0,00%
Otros - Servicio de internet	13.899.074	-	37.110.407	-100,00%
Otros - Software de nómina	12.879.021	6.439.511	31.768.252	-50,00%
Otros - Servicio de energía	14.570.090	15.638.080	85.077.340	7,33%
Otros - Servicio de agua	1.605.312	-	3.449.286	-100,00%
Otros - Servicio de aseo y cafetería	27.398.830	13.195.316	60.690.482	-51,84%
Otros - Mantenimiento plataforma SIGI	-	-	-	0,00%
Totales:	874.562.040	44.534.816	7.459.411.315	

Fuente: SIIF Nación con corte a 30 de junio 2022 - Dirección Administrativa y Financiera

Conforme a lo reportado por el área administrativa, durante el mes de junio los gastos por los diferentes rubros fueron:

Mesa de Ayuda.

UNION TEMPORAL MH-SL Mesa de Ayuda 2017, Orden de Compra No. 42743-2019 servicio de Mesa de Ayuda en sitio para la USPEC del periodo comprendido entre el 01 y el 15 de mayo de 2022; Fact. UTMS113, por valor de \$9.261.908,68.

Otros Software Nómina.

SOPORTE LOGICO. Contrato No. 256/2020. Software Humano, Factura No. SL 1754 del 02/06/2022 del servicio prestado durante el mes de mayo de 2022, por valor de \$6.439.511

Otros Servicio de Energía.

CODENSA para garantizar para garantizar pago servicio de energía por servicio de mayo de 2022 según facturas No. 683187262-0, 683187267-7, 683187358-2, 683187348-6, 683187266-0, 683187347-0, 683187265-2, 683187264-5, 683187263-8, por valor de \$ 15.638.080. Evidenciándose un incremento de 7,33% con respecto al mes anterior.

Servicio de Aseo y Cafetería.

LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S. O.C. N°. 81429 de 2022 por el período comprendido entre el 01 al 30 de mayo de 2022, Factura abril N°. FE 24854 por valor de \$13.195.316, se evidencia un decremento del 51.84%, en relación con el mes anterior.

6. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES (Título 4 del Decreto 1068 de 2015).

Provisión de vacantes de personal.

Tabla No. 5

PLANTA DE PERSONAL	
Concepto	Junio de 2022
Servidores de Carrera Administrativa	58
Libre Nombramiento y Remoción	17
Nombramientos Provisional	260
Cargos Vacantes	173
Total:	508

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de mayo 2022 - Dirección Administrativa y Financiera

En lo relacionado con personal en planta, se presentó una disminución del 0,59% en el número de servidores públicos, ya que se registraron dos (2) retiros y ningún ingreso de servidores públicos para este mes.

RENUNCIAS:

Villamil Morales Marisol

Jefe de Oficina Asesora, Código 1045, Grado 11

Oficina Asesora de Planeación

Paeres Castillo Claudia

Auxiliar de Servicios, Código 4064, Grado 11

Subdirección Administrativa

Código: G1-S1-FO-28

11

Versión: 02

Vigencia: 22 08 / 2018

Página: 5 de

Provisión y desvinculación de cargos.

Tabla No. 6

PLANTA DE PERSONAL - JUNIO - 2022						
CARGOS				CLASE DE NOMBRAMIENTO		
Nivel	Provistos	Vacantes	Total	Carrera	Provisional	Libre nombramiento y remoción
Directivo*	13	1	14	-	-	13
Asesor	3	1	4	-	-	3
Profesional	137	49	186	11	126	-
Técnico	77	30	107	36	41	-
Asistencial	105	92	197	11	93	1
Total:	335	173	508	58	260	17
* En los cargos directivos actualmente se encuentran en encargo el cargo de Director Administrativo y Financiero y Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.						

Fuente: Grupo de Personal

Condiciones para contratar la prestación de servicios.

Durante el mes de junio de la presente vigencia, la entidad no suscribió contratos para atender asuntos administrativos, como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla No 7

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MES DE JUNIO 2022		
Dependencia	No. Contratos suscritos	Valor
Dirección Administrativa y Financiera	0	-
Dirección de Gestión Contractual	0	-
Dirección de Logística	0	-
Dirección de Infraestructura	0	-
Dirección General	0	-
Oficina Asesora Jurídica	0	-
OAPLA - Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	0	-
Oficina de Control Interno	0	-
Oficina de Tecnología	0	-
Total contratación Servicios:	0	-

Fuente: Dirección de Gestión Contractual

Los Contratos suscritos por Orden de Prestación de Servicios Profesionales en las diferentes dependencias, tienen como finalidad el cumplimiento del objetivo misional de la entidad.

Sin embargo, es importante tener en cuenta la Directiva presidencial No 09 de 2018 en el Numeral 1.6 recomienda "Las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, deberán actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales de cada entidad".

7. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Tabla No. 8

Concepto	Valor pagado en mayo 2022	Valor pagado en junio	Valor acumulado en junio	Variación % mayo - junio 2022
Publicaciones	-	-	-	0,00%
Fotocopias y/o duplicados	-	-	-	0,00%
Servicio de impresión y fotocopiado	11.136.502	8.482.149	32.915.780	-23,83%
Materiales	-	-	-	0,00%
Avisos publicitarios	-	-	-	0,00%
Suscripciones	-	-	-	0,00%
Adquisición de revistas y libros	-	-	-	0,00%
Otros gastos - papelería	13.400.900	-	19.752.082	-100,00%
Totales:	24.537.402	8.482.149	52.667.862	

Fuente: SIIF Nación – Corte a 30-06-2022 - Dirección Administrativa y Financiera

Conforme a la documentación presentada por el área administrativa, para el presente mes de junio fueron reportados los siguientes gastos:

Servicio de Impresión y Fotocopiado.

SOLUTION COPY LTDA. Contrato No. 308 del 2019, Servicios de Outsourcing de impresión, copiado, digitalización para la USPEC, Factura Electrónica FVNJ3351 del periodo del mes de mayo de 2022 por valor de \$8.482.149. Se evidencia una variación decreciente del 24% frente al mes anterior.

Tabla No. 9

ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES - 2022				
Concepto	Valor pagado en mayo 2022	Valor pagado en junio 2022	Valor acumulado en junio 2022	Variación % mayo - junio 2022
Consumo de celulares	44.280	44.280	261.463	0,00%
Totales:	44.280	44.280	261.463	0,00%

Fuente: SIIF Nación – Corte a 30-06-2022 - Dirección Administrativa y Financiera

Por medio del memorando del 22 de febrero de 2021 expedido por la Dirección Administrativa y Financiera se solicita la entrega de las líneas y equipos celulares a los funcionarios para su desactivación y cancelación de planes, solo quedo activa la línea de la Subdirección de Establecimientos de Reclusión.

Para el periodo mayo – junio de 2022, el recibo de telefonía celular esta por un valor \$44.280,04.

Artículo 2.8.4.6.6. Asignación de vehículos

Tabla No. 10

GASTOS GENERALES VIGENCIA 2022				
Concepto	Valor causado en mayo 2022	Valor causado en junio 2022	Valor acumulado en junio 2022	Variación % mayo - junio 2022
Adquisición de Bienes	-	-	-	0,00%
Compra de vehículos	-	-	-	0,00%
Materiales y Suministros	3.619.953	2.724.456	17.109.080	-24,74%
Llantas, repuestos y accesorios	-	-	-	0,00%
Combustibles y aceites	3.619.953	2.724.456	17.109.080	-24,74%
Adquisición de Servicios	2.085.986	15.688.011	31.473.983	652,07%
Mantenimiento de vehículos	2.085.986	15.688.011	31.473.983	652,07%
Seguros	9.929.241	-	9.929.241	-100,00%
Pólizas de seguros	-	-	-	0,00%
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	9.929.241	-	9.929.241	-100,00%
Gastos de desplazamiento	-	-	2.391.700	0,00%
Peajes	-	-	2.391.700	0,00%
Otros Gastos	-	-	-	0,00%
Otros gastos asociados al parque automotor	-	-	-	0,00%
Totales:	15.635.180	18.412.467	60.904.004	

Fuente: SIIF Nación – Corte a 30-06-2022 - Dirección Administrativa y Financiera

Mantenimiento Vehículos.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. – AUTOINVERCOL, O.C. No. 71926 servicio de mantenimiento correctivo y preventivo para el parque automotor de la "USPEC", 23754 a 23770, del 1 de enero al 28 de febrero de 2022, Orden de Compra No. 71926 por valor de \$1.788,504,45 y \$7.529.506,12 y mantenimiento correctivo y preventivo para el vehículo HONGOI de propiedad de la USPEC del 2 de febrero al 21 de mayo de 2022, según Contrato No. 249 de 2022. Factura CSFE 2060 por la suma de \$6.370.000. Se evidencia un incremento del 652,07% frente al mes anterior.

Combustibles y Aceites

De acuerdo con el contrato suscrito entre la USPEC y la Organización Terpel, durante el mes de marzo se registró el consumo de combustible para los vehículos a cargo de la entidad conforme a las siguientes facturas:

Tabla No. 11

Fact. No.	Fecha	Galones	Periodo de Facturación Junio 2022	JunioI
AR9018955234	17/06/2022	176,590	#S12-11-00:Contrato 58066:jully.bustos@uspec.gov.co#\$ CORTE DELM 1-15 DE JUNIO OC 58066	1.564.250,12
AR9018967401	30/06/2022	130,977	#S12-11-00:Contrato 58066:jully.bustos@uspec.gov.co#\$ CORTE DEL 16-30 DE JUNIO OC 58066	1.160.206,05
		307,567	Total, consumo mes de mayo según facturación de Terpel:	2.724.456,17

Fuente: Elaboración propia – Corte a 30-06-2022

El consumo de combustible para el presente mes de junio de 2022 presenta un incremento del 2,65% con respecto al mes de mayo de 2022.

Parque Automotor.

Tabla No. 12

PARQUE AUTOMOTOR UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC							
JUNIO 2022							
Línea	Placa	Color	Modelo	Procedencia	Conductor	En Servicio	Estado
Captiva	OCK780	Plata Sable	2014	USPEC	Jaime Andrés Casallas	DIRGEN	Regular estado
Captiva	OCK779	Plata Sable	2014	USPEC	Jorge Mendieta	DIALOG	Regular estado
Captiva	OCK774	Plata Sable	2014	USPEC	Diego Chávez	DINFRA	Regular estado
Besturn B70	OCK088	Gris	2012	Transferido del D.P.S.	Jairo Humberto Puentes Moreno	DIAFIN	Regular estado
Optra	OBH055	Plata Escuna	2008	Transferido del D.P.S.	Mauricio Sánchez Árias	DIGECO	Buen estado
Optra	OBF956	Plata Escuna	2006	Transferido del D.P.S.	Sin conductor asignado	Disponible / parqueadero	Buen estado
Kya Sorento	BSI578	Plata	2006	Destino provisional D.N.E. en liquidación	N/A	En parqueadero	Teniendo en cuenta que el comité de conciliación de la entidad no aprobó la realización de la conciliación con la SAE, para hacer la devolución del vehículo (Camioneta Sorento BSI 578), se hace necesario buscar nuevamente acercamiento con la SAE, para plantearse otra alternativa para devolver este vehículo.

Fuente: Grupo Administrativo

Con corte al 30/06/2022, se encuentran activos los vehículos de placas: OCK 780, OCK 779, OCK 774, OCK 088, OBH 055 y OBF-956.

El vehículo de placas de placas BSI 578 está inactivo y permanece en el parqueadero del edificio, actualmente se está adelantando proceso "... conciliación basada en el valor comercial del vehículo, es decir, la USPEC, reconoce a la SAE, el valor comercial que tenga en vehículo en el momento de la conciliación, propuesta que fue presentada al Dr. RICARDO VARELA, Director General de la USPEC en su momento, quien estuvo de acuerdo, con esta alternativa, sin embargo, para realizar esta conciliación se necesita el aval de la oficina jurídica, quien deben emitir concepto al respecto..." Actualmente al vehículo se le realizó el avalúo comercial y peritaje, propuesta de conciliación a la SAE y hacer devolución a la misma.

Los vehículos no tienen asignación exclusiva, se realiza el desplazamiento de los directores de su domicilio hasta la sede de la entidad y viceversa, el resto del tiempo están disponibles y son utilizados para el cumplimiento de tareas propias del objeto de la entidad.

Se recomienda acatar las directrices de la Directiva presidencial No 09 de 2018, Numeral 4 párrafo 3; "Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio o en razones de seguridad".

Es de anotar que, para los meses de abril, mayo y junio de 2022, según reporte presentado por el área administrativa, se evidencia que los vehículos de placas OCK780, OCK779, OCK774 y OCK088 aparecen reportados como "Vehículo en regular estado", sin justificación alguna y más cuando por concepto de mantenimiento mensual se pagan facturas bastante onerosas, lo cual no da para que sean reportados como en regular estado, más cuando es a cargo de los conductores quienes son los responsables de su cuidado y desempeño.

8. Otras Disposiciones

8.1 Comisiones de Servicios - Tiquetes Aéreos y viáticos



INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC JUNIO DE 2022

Tabla No. 13

TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS		
Mes	Valor viáticos	Valor tiquetes
Enero	7.079.233	7.461.108
Febrero	56.459.485	47.404.068
Marzo	56.309.250	53.138.961
Abril	41.995.711	13.394.947
Mayo	29.020.581	22.854.687
Junio	57.863.303	67.834.720
Totales:	248.727.563	212.088.491

Fuente: Grupo Administrativo

Tabla No. 14

COMISIONES DE SERVICIOS USPEC				
Mes	Comisiones Solicitadas	Comisiones Revocadas	Comisiones Tramitadas	% Cumplimiento
Enero	12	7	5	42%
Febrero	102	4	98	96%
Marzo	124	16	108	87%
Abril	94	28	66	70%
Mayo	60	5	55	92%
Junio	114	6	108	95%
Totales:	506	66	440	87%

Fuente: Grupo Administrativo

De acuerdo con la información reportada por el grupo administrativo, para el mes de junio de la presente vigencia, se solicitaron 114 comisiones de las cuales se tramitaron un total de 108, lo cual corresponde al 95%.

Se evidencia el cumplimiento a las directrices de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018 Numeral 2.1 "Todos los viajes aéreos nacionales e internacionales de funcionarios de todas las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, deberán hacerse en clase económica, salvo los debidamente justificados ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, siempre y cuando el viaje tenga una duración de más de ocho (8) horas".

Recomendaciones.

- Se recomienda que las áreas involucradas con el suministro de información, mensualmente la alleguen a esta oficina de manera oportuna y completa, con el fin de evitar contratiempos en la preparación y entrega de los informes correspondientes.
- Contratación de Prestación de Servicios Profesionales
Se recomienda revisar la Directiva Presidencial No. 01 de 2020, que tiene como propósito Impulsar la vinculación del talento joven al servicio público y generar oportunidades de empleo a la población joven del país y superar barreras de empleabilidad, para determinar qué aspectos de esta aplican a la entidad.
- Se recomienda dar aplicabilidad a la Ley del Primer Empleo.



INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC JUNIO DE 2022

- Continuar implementando medidas y controles que permitan optimizar el consumo por gastos generales en consideración a lo previsto en el marco normativo de austeridad, específicamente, en aquellos en los que se evidenció que presentaron variación positiva significativa.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019 – “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"*, así mismo la directiva presidencial 03 del 15 de marzo de 2020, mediante la cual se da cumplimiento al artículo 47 de la ley 1955 de 2019, “... *disminuir los costos de funcionamiento, acelerar la innovación, brindar entornos confiables digitales para las entidades públicas y mejorar sus procedimientos y servicios*”.
- Continuar ejerciendo los controles que resulten más efectivos con el fin de disminuir el consumo de papel, conforme a la política “CERO PAPEL” adoptada por la entidad, la cual se encuentra publicada en la página principal de la USPEC, <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/A1-S6-PO-02-Politica-CeroPapel-V01.pdf>.
- Racionalizar las horas extras ajustándolas a las estrictamente necesarias en cumplimiento al literal a) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018.
- Realizar seguimiento a los mantenimientos correctivos del parque automotor, teniendo en cuenta que en el periodo evaluado se evidencia un incremento del 652,07% frente al mes anterior

Cordialmente,

JUAN FELIPE PALACIO GUZMÁN
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Leonel Humberto Barahona Durán – Profesional Universitario
Revisó: Diana Giced López Prada - Coordinadora Grupo de Control Interno
Ruta: [https://d.docs.live.net/acb4f872f1e5359d/Control Interno/Inicio Actividades 23-01-2020/Austeridad en el Gasto 2022/06-Junio 2022/Informe de Austeridad en el Gasto Público - junio 2022.docx](https://d.docs.live.net/acb4f872f1e5359d/Control%20Interno/Inicio%20Actividades%2023-01-2020/Austeridad%20en%20el%20Gasto%202022/Informe%20de%20Austeridad%20en%20el%20Gasto%20P%C3%BAblico%20-%20junio%202022.docx)
Ubicación archivo físico: Carpeta